**Plantilla de artículo para considerar su publicación en la**

***Revista de Historia del Derecho***

El texto debe estar preparado para ser **arbitrado con método doble ciego**, es decir, **sin datos que puedan identificar a/al autor/res ni metadatos en las propiedades**.

Solicitamos incluir la siguiente información en un **archivo adjunto** al que puedan acceder los Miembros del Consejo de Redacción de la Revista de Historia del Derecho:

1. Nombre y apellido del/ de los autor/autores.
2. Identificación con código de ORCID del autor/de los autores.
3. Filiación académica. Indicar el centro de trabajo o adscripción profesional y país de la institución de su adscripción (nombre completo evitando las abreviaturas o siglas ni en las instituciones ni en los países). En caso de no contar con afiliación debe indicar “trabajador independiente”, “investigador independiente” o equivalente. Domicilio postal: Calle número, piso – dto. (código postal) Provincia (Argentina). E-mail: juanperez@hotmail.com
4. Informar si hay una investigación asociada incluyendo el nombre, código de investigación, etc., y agradecimientos si los hubiera.

El trabajo será remitido según las siguientes pautas:

Título del trabajo en español

Subtítulo en español

Título del trabajo en inglés

Subtítulo en inglés \*

*Título abreviado:* en caso que el título excediera los 75 caracteres, el autor brindará una versión abreviada de esa cantidad de caracteres para incluir en los cabezales en español e inglés.

*Resumen:*

*Los artículos que se envíen para su publicación deberán ser acompañados de un resumen en español que será un extracto del contenido del artículo, poniendo énfasis en las aportaciones originales y no ser similar al primer párrafo del artículo. Su extensión máxima es de 150 palabras y una mínima de 100..*

Palabras claves: *las palabras en español no podrán superar las cinco palabras en minúscula separadas por un punto y coma.*

*ABSTRACT:*

*Los artículos que se envíen para su publicación deberán ser acompañados de un resumen en inglés que será un extracto del contenido del artículo, poniendo énfasis en las aportaciones originales y no ser similar al primer párrafo del artículo. Su extensión máxima es de 150 palabras y una mínima de 100.*

*KEYWORDS: las palabras en inglés no podrán superar las cinco palabras en minúscula separadas por un punto y coma.*

*Sumario:*

El trabajo debe contar con un sumario en el que figuren todos los apartados en los que está dividido el artículo. En los casos que corresponda se utilizarán números romanos, arábigos y letras en este orden, que se titularán con estilo de fuente versalita, negrita y cursiva respectivamente. La letra será Californian FB en cuerpo 11 e interlineado múltiple en 1,15.

Ejemplo:

I. Introducción. II. Primer título. 1. Título. 2. Título. a. Título. b. Título. III. Segundo título. IV. Tercer título. V. Conclusiones. VI. Fuentes primarias. VII. Referencias Bibliográficas. VIII. Notas al pie. IX. Tablas. X. Figuras. XI Apéndices.

I. Introducción

Se recomienda que los artículos se dividan en apartados que no superen dos niveles jerárquicos. La letra será Californian FB en cuerpo 11 e interlineado múltiple en 1,15.

La *Revista de Historia del Derecho* adopta las Normas APA (Asociación Estadounidense de Psicología), la última versión editada al momento de publicación de este trabajo tanto para las citas como para las fuentes primarias y referencias bibliográficas.

Si bien la Asociación Estadounidense de Psicología (APA) no recomienda el uso de las notas a pie de página, si su documento necesita realmente notas explicativas, en el estilo APA se puede incluir dos tipos de notas a pie de página: contenido y derechos de autor, que serán incluidas luego de las Referencias bibliográficas bajo el apartado “Notas al pie”.

II. Primer Título

Se recomienda que los artículos se dividan en apartados que no superen dos niveles jerárquicos. La letra será Californian FB en cuerpo 11 e interlineado múltiple en 1,15.

**1. Título**

Se recomienda que los artículos se dividan en apartados que no superen dos niveles jerárquicos. La letra será Californian FB en cuerpo 11 e interlineado múltiple en 1,15.

**2. Título**

Se recomienda que los artículos se dividan en apartados que no superen dos niveles jerárquicos. La letra será Californian FB en cuerpo 11 e interlineado múltiple en 1,15.

*a. Título*

Se recomienda que los artículos se dividan en apartados que no superen dos niveles jerárquicos. La letra será Californian FB en cuerpo 11 e interlineado múltiple en 1,15.

*b. Título*

Se recomienda que los artículos se dividan en apartados que no superen dos niveles jerárquicos. La letra será Californian FB en cuerpo 11 e interlineado múltiple en 1,15.

III. Segundo Título

Se recomienda que los artículos se dividan en apartados que no superen dos niveles jerárquicos. La letra será Californian FB en cuerpo 11 e interlineado múltiple en 1,15.

IV. Tercer Título

Se recomienda que los artículos se dividan en apartados que no superen dos niveles jerárquicos. La letra será Californian FB en cuerpo 11 e interlineado múltiple en 1,15.

V. Conclusiones

Se recomienda que los artículos se dividan en apartados que no superen dos niveles jerárquicos. La letra será Californian FB en cuerpo 11 e interlineado múltiple en 1,15.

VI. Fuentes Primarias

Las fuentes primarias deberán elaborarse según la última edición de normas APA (American Psychological Association).

 En este apartado debe incluirse las fuentes de la época que se está investigando, testimonios de primera mano contemporáneos a los hechos tales como artículos de prensa, censos de población, correspondencia de la época, documentos de archivo y manuscritos, imágenes, leyes, memorias, y tratados.

En este apartado debe incluir solo aquellas fuentes primarias que se han utilizado para la elaboración del trabajo, en orden alfabético y respecto de cada autor, en orden cronológico. En caso que un autor hubiere publicado dos obras en el mismo año, deberá incluir una letra a posterioridad del año para que puedan ser identificados dentro del cuerpo del texto.

Solicitamos tenga a bien verificar la coincidencia entre las fuentes citadas en el texto y las enunciadas en la lista de fuentes primarias.

VII. Referencias Bibliográficas

Las fuentes primarias deberán elaborarse según la última edición de normas APA (American Psychological Association).

Se trata de la bibliografía elaborada a la época posterior a la que aborda el artículo, que incluye la obra de los historiadores. Podemos mencionar también obras contemporáneas al autor del artículo con los que dialoga o discrepa: artículos de revistas especializadas, estudios científicos, libros de texto y manuales.

En este apartado debe incluir solo aquellas referencias bibliográficas que se han utilizado para la elaboración del trabajo, en orden alfabético y por orden de aparición. En caso que un autor hubiere publicado dos obras en el mismo año, deberá incluir una letra a posterioridad del año para que puedan ser identificados dentro del cuerpo del texto.

Solicitamos tenga a bien verificar la coincidencia entre las fuentes citadas en el texto y las enunciadas en la lista de fuentes primarias.

VIII. Notas al pie

Si bien la Asociación Estadounidense de Psicología (APA) no recomienda el uso de las notas a pie de página, si su documento necesita realmente notas explicativas, en el estilo APA se puede incluir dos tipos de notas a pie de página: contenido y derechos de autor, que serán incluidas luego de las Referencias bibliográficas bajo el apartado “Notas al pie”.

IX. Tablas

Las tablas se incluyen en hoja aparte y se elaborarán según la última versión editada de las normas APA (American Psychological Association).

Se enumerarán correlativamente en cifras arábigas y con su correspondiente título, al final de la tabla se indicará la fuente de la información

Las tablas incluirán información que amplíe o complemente lo que se dice en el texto: cuadros, tablas estadísticas y resúmenes sintéticos, entre otros. Si es apropiado se consignará “elaboración propia”. Siempre habrá que aludir a ellas explícitamente en el propio texto.

Todo el material gráfico sujeto a derechos de autor o reproducción deberá ir acompañado de las autorizaciones correspondientes y cita de las fuentes.

X. Figuras

Las figuras se incluyen en hoja aparte y su presentación deberá realizarse según la última versión editada de las normas APA (American Psychological Association).

La denominación de ilustraciones y/o gráficos incluye cuadros, mapas, fotografías, dibujos y similares, y su inclusión en el artículo responderá a verdaderas exigencias de contenido y en ningún caso a razones puramente estéticas. Siempre habrá que aludir a ellas explícitamente en el propio texto.

Todo el material gráfico sujeto a derechos de autor o reproducción deberá ir acompañado de las autorizaciones correspondientes y cita de las fuentes.

XI Apéndices

Puede incluir aquí:

Siempre habrá que aludir a ellos explícitamente en el propio texto.